EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Jueves 30 de Noviembre de 1899 | No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100 | Núm 5.060

†

LA SEÑORA

Doña Juliana García Gil

(Viuda de Alegre)

ha fallecido en esta ciudad

hoy 30 de Noviembre de 1899

(después de haber recibido los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Casilda, Román y Josefa Alegre, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada y asistir á la misa de funeral que se celebrará mañana 1.º de Diciembre á las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de San Miguel; por todo lo cual recibirán favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

Casa mortuoria: Mayor pral., 214.

Conservas alimenticias

De la fábrica establecida en esta ciudad

Tomate pelado, sin pelar, y pasta fina de Torquemada y Rioja; pimientos dulces morrones de Calahorra; guisantes verdes finos; melocotón superior de Aragón; espárragos riquísimos de Aranjuez y Argenteuil (Francia.)

Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos.

Pedidos al por mayor, dirigirse á D. Ricardo Pardo, Mayor principal, núm. 254.

A los vinicultores

Véase la 4.ª plana.

Arriendo de pastos

Y VENTA DE MADERAS DE OLMO

En la dehesa de Espinosilla, se arriendan los pastos de invierno y primavera con abundantes aguas en todos los valles de la finca y tenadas espaciosas; y se venden vigas de olmo de todas las dimensiones.

Para tratar de las condiciones de arriendo y venta dirigirse á D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

VINO

Desde hoy se expende superior, tinto y clarete, en la bodega del cosechero D. Juan Rubio, calle de la Parra, número 11, á 36 céntimos litro.

Pastos

Se arriendan los de la dehesa de Tablada, destinados para ganado lanar.

Del precio y condiciones enterará D. Lorenzo Iglesias, administrador en dicha finca.

VINO

Se vende superior tinto y clarete en la bodega de D. Fernando García Ortín, plazuela de los Doctrinos, núm. 4, á 36 céntimos litro.

VINO

Rioja fino de mesa

Cosecha de 1896.

Botella de 3/4 litro 40 céntimos

Se cobran los cascos á 25 céntimos, y se abonan á la devolución.

MAYOR PRINCIPAL 202.

Almacén de vinos de FELIPE ORDUNA

PARAISO AL PAÍS

SU ULTIMA CIRCULAR

A pesar de su mucha extensión creemos de gran interés la publicación del adjunto documento, que el Presidente de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, Sr. Paraiso, dirige al país, como término á sus trabajos en pró de los contribuyentes, llevados á cabo desde la Asamblea magna de Zaragoza.

Dice así:

«Públicas y notorias las incesantes gestiones realizadas por esta Comisión cerca del jefe del Estado, del Parlamento y del Gobierno, para conjurar un conflicto anunciado y previsto hace muchos meses, apenas necesitaría decir otra cosa sino que habiendo fracasado sus incesantes y desinteresados trabajos, ponía íntegra la cuestión en manos del país; pero hombres de honor y patriotas sinceros los que recibieron de la Asamblea de Zaragoza la honrosa cuanto abrumadora misión de lograr la efectividad de su programa, creemos, sin embargo, que al declinar la responsabilidad de lo que ocurrir pueda, en quienes ciegos y sordos no quieren resignarse á la idea de que el pueblo español está decidido á impedir que se le gobierne y se le administre por los procedimientos mismos que nos llevaron al desastre y á la vergüenza, conviene señalar cómo hemos venido hoy á esta situación, y qué parte corresponderá mañana á cada uno, en los males que de ella puedan derivarse.

Un gran infortunio, provocado por la ineptitud de unos, las pasiones de otros y la falta de sinceridad en todos, congregó en Zaragoza á las clases mercantiles é industriales. De aquel hermoso concierto de aspiraciones y de voluntades en que se fundieron las de todas las regiones españolas, después de proclamar á una voz la indestructible unidad de la patria, brotó sana y fuerte una corriente de opinión que, si fué desdeñada por los que afirmando que había perdido hasta el «pulso» creíanla muerta para siempre, encarnó en el país y está vigorizada por 241 organismos que con vida pujante y animosa mantienen hoy aquella obra redentora dentro de la más estricta legalidad, pero dispuestos á realizarla, *suceda lo que suceda*, porque ante ese supremo interés de la patria, ni se explican vacilaciones ni caben aplazamientos.

Para que se realizara con la urgencia que el estado del país demanda, acudimos en primer término al jefe del Estado con frases que acaso interrumpieron las artificiosas harmonías tan corrientes en los Palacios, pero que dentro del más escrupuloso y obligado respeto, eran expresión leal, viva y sincera de los sentimientos de un país desengañado y dolorido, dispuesto á toda clase de sacrificios, pero resuelto también á que de momento y sin aguardar al mañana, se le gobernara con una política de orden y recogimiento que rehabilitándonos á todos, porque todos habíamos pecado, hiciera renacer la paz en nuestra casa y nos ganara fuera el respeto y la consideración restados con tanto desacierto y tanta humillación.

Por desgracia para todos, á pesar de tan alta recomendación; á pesar de la creciente impaciencia del país; á pesar, sobre todo, de que el interés de los hombres públicos y de sus partidos debiera haber coincidido con el interés puro de la patria, aquel Gobierno cayó sin dar la anhelada satisfacción al país y el que le sustituyó, compuesto de hombres que en cien discursos y artículos solicitaban nuestra cooperación y que pública y solemnemente habian prometido realizar las aspiraciones del país con orden y método, pero *inmediatamente y sin interrupción*, apenas si realizaron una sola reforma útil y provechosa, pero toleraron que periódicos afectos á su política mantuvieran una campaña de difamación, insidiosa y descocada como pocas, pretendiendo inútilmente hacer nuestro descrédito ante el país, olvidando que cuando se dirige contra personas que tienen la estima y respeto de la propia dignidad, es arma que no hiere más que al que imprudentemente la esgrime.

Ningún Gobierno como el actual pudo ganar á bien poco precio la opinión del país: ningún hombre como el señor Silvela pudo hacerse el necesario: pero quien guste de contemplar con dolor hasta qué punto llegan las inconsecuencias de esto que en España se llama política; quien pretenda juzgar el valor que merecen las palabras de los hombres de gobierno cuando al país se dirigen; y quien fiando en ellas crea posible la obra de reconstitución nacional sobre la base de un vasto plan de economías, impuestas mediante la reorganización de servicios, no por etapas, sino simultánea y enérgicamente en todos los órdenes de la Administración, que lea al señor presidente del Consejo cuando, hablando sobre esto, decía que *«puesto que aun no consistiendo solo en ellas la normalidad económica, sin su ejecución sincera no hay ni puede haber autoridad para imponer á los demás el sacrificio»* y que examine con severa imparcialidad la desdichada obra económica calificada ya en Junio por el presupuesto de la cobardía.

Entonces como ahora, pídense tributos sin tasa ni medida, sin orden ni concierto, mientras se mantienen gastos que cuando no representan el lujo y la holganza de unos pocos, se aplican sin cuenta y sin razón; concédese á los extranjeros un privilegio irritante y se niega á los españoles aquel prometido y consolador estímulo de las economías; era imprescindible una obra de sacrificios, de justicia y de equidad, y resulta la obra de unos Ministros iguales ó peores que los que en tantos años de paz nos han conducido á la ruina y al desastre.

Para que no prosperara; para que el país, fiando en nosotros, olvidará el cruel latigazo de aquella burla; para que la indignación pública que vibró airada en toda la Península se contuviera en sus verdaderos límites, formulamos nuestra protesta ante las Cortes; acompañámosla con un cierre general de establecimientos, capáz de desengañar en una hora á cuantos se atrev[illegible] en los días anteriores á calificar de «superficial» un movimiento que, sin nuestra prudencia y nuestro patriotismo, hubiera bastado para llevar á la revolución á España. Con merma de nuestra influencia y sacrificio de nuestra popularidad, solucionamos el conflicto, recomendando calma y confianza y aconsejando el pago del primer trimestre de la contribución, porque á ello obligaba la resuelta actitud de las Minorías y la solemne promesa por parte del Gobierno de rectificar el Presupuesto, sobre la base de la reorganización de servicios.

No es culpa, pues, de la Comisión ni del país, si continuando el verano en crisis nacional, llegando en la inactividad á un verdadero *paro* en las funciones de gobierno, sus hombres dedicados á la política menuda y viviendo de convencionalismos que debieron enterrarse con nuestros barcos en Cavite, han dado lugar á que resurja agravado el conflicto provocado con inconmovible frescura.

Nuestra campaña incesante de sacrificios, de lucha, de verdadero atosigamiento cerca de los hombres que todo lo comprometieron, ha sido estéril; nuestras gestiones públicas y privadas han caido en el más espantoso vacío cuando no han logrado injurias ó desprecios; nuestras circulares y manifiestos y cuanto la opinión ha dicho á nuestro lado en Valladolid y en Coruña, en Huesca y en Tarrasa, se ha comentado en el extranjero, pero se ha desdeñado en nuestra casa y hora es de que en un país que se cree libre, en un régimen que se llama de opinión, en momentos en que hasta los que mandan hablan de revoluciones precisas, hora es de que no se deje para mañana, que ya sería tarde, lo que pudo y debió realizarse hace muchos meses.

Debió hacerse y no lo han hecho ni le harán, porque el país significa muy poco ante el sacrificio de los amigos y de los aliados, y si lo hacen será tarde y con daño, como está ocurriendo con las tan pregonadas economías que no pasan de pura ficción y el proyecto de ley sobre incompatibilidades que es un engaño.

Reducidas aquéllas á cuarenta millones por la retirada del seductor proyecto de Clases Pasivas, y satisfecha la falsa maniobra del primer instante, los ministros mismos se encargan de desacreditarlas y muy pronto facilitarán la reducción á quince ó veinte millones.

No se suprime todavía el famoso Consejo de Estado, ni se reducen nuestras innecesarias Embajadas, asilo de vanidades y símbolo de una política pretenciosa y huera pero se destroza en cambio la carrera Consular, tan necesaria en estos momentos para facilitar el intercambio.

En Gracia y Justicia se pretende dificultar la Administración con una economía ilusoria, pero no se tocan las obligaciones Eclesiásticas con reducciones naturales y obligadas y se hieren los sentimientos católicos del país, ya que á costa del verdadero culto, se castiga la consignación para reparar los templos.

Guerra mantiene todo lo que representa privilegio ó despilfarro. Continuaremos gastando 400.000 pesetas en el Consejo Supremo que otros paises no necesitan y, sin que respondan á necesidad alguna, seguirán funcionando las Juntas Consultivas, de Remonta y Cría Caballar, de Táctica y otros muchos organismos que pueden refundirse ó suprimirse. Se busca el pretexto de que en una sola persona se sumen cargos y sueldos de veinte, treinta y treinta y cinco mil pesetas, mientras que para la Oficialidad—especialmente Capitanes y tenientes—seguirá constituyendo un problema la vida económica. Es indispensable el aumento de sueldo en un cuarenta por ciento y urgente que salgan de la penuria en que viven esos y otros muchos servidores del Estado, como garantía del cumplimiento de sus deberes y de la dignidad en el desempeño del cargo.

Veinticinco millones se presupuestan en Marina para el entretenimiento de una escuadra de ESCENARIO, sin que en la onerosa Administración Central se haga otra economía que la burlesca suma de *mil pesetas*. Gran desencanto habrán sufrido los generales de la

Armada que como nosotros piensan. Ellos, con la oficialidad joven é ilustrada que sueña con días de gloria, habrán perdido la esperanza de reconstituir nuestras fuerzas navales; porque mientras la gente de mar vive en tierra y los ministros carezcan de la resolución necesaria para poner en orden la Administración, organizar los Arsenales, arrendar los Astilleros y dedicar lo que en oficinas se gasta estérilmente, al aumento y mejora del material, inútil es que se hable de Marina, de los medios de adquirirla, ni de personal apto que mañana pueda gobernarla.

Tampoco en Gobernación ni en Fomento se castiga la socorrida Administración Central, pero se llevan las economías á servicios tan imperfectos y mal dotados en España como los de Seguridad, Correos y Telégrafos, con el pretexto de una reorganización que agrava defectos anteriores, y se castigan los premios para los obreros aventajados, el haber de capataces y peones camineros, la cantidad dedicada á mejorar el sueldo de los maestros, a la construcción de las escuelas, á las colonias escolares y al material de Agricultura, sin tener en cuenta que España es uno de los países menos cultos y peor servidos en cuanto al fomento de sus intereses materiales.—Viven todavía cientos de miles de pesetas destinadas á material de oficinas; siguen los gastos para los secretos... á voces; no acomete con esas gratificaciones escandalosas, ni se merman las dietas... sin días.

Estas son las ridículas economías propuestas y que por injustas é inaceptables van desapareciendo en la Comisión de Presupuestos; esta es la obra del Gobierno y esta es la REORGANIZACIÓN HONDA de los servicios que prometía en sesión de 20 de Julio el señor Presidente del Consejo, *no* para después de votado el el presupuesto como hoy se propone con desenfado increible, sino para ahora, como labor sin la cual—habla el mismo señor Presidente—*«no hay esperanza de reorganización, ni de crédito en el extranjero, ni de nada de lo que ansiosamente buscamos después de nuestras desgracias»*. Palabras que encierran una gran verdad; que motivaron aquellas otras del señor Sagasta. *«¡por Dios! no vuelva S. S. á ese banco, si no realiza las reformas prometidas»*; palabras que colocaron á esta Comisión en actitud legal, pero resuelta y decidida á que se cumpla sin aplazamientos, como único medio de impedir se realice la profecía del señor Maura: el cobro de tributos con bayonetas.

Acudimos para ello de nuevo á S. M. la Reina, porque podía obtener de sus ministros lo que nosotros habíamos recabado estérilmente y porque en todo caso podía sustituir a los hombres de su Gobierno; visitamos además á las minorías y recurrimos por último al Parlamento pidiendo rechazara el presupuesto porque solo transformándolo ó llevando al Gobierno hombres que no hicieran cuestión de honor el mantenimiento del desorden, de la prodigalidad y de la infecundidad que distinguen á la organización de nuestro Estado, podía renacer la calma tan conveniente siempre, tan indispensable hoy, en que los dispendios de una Administración desordenada pueden convertir en odio el despego ya manifiesto de varios pedazos de la Patria.

Malograda la iniciativa de S. M; agotados los medios para llegar á la paz y concordia que solo nosotros hemos buscado con afán; y pérdida toda esperanza de *transformar* el presupuesto en el sentido de que no se mantengan privilegios irritantes, el Gobierno, amparado en un Parlamento, cuyo conjunto no es fiel expresión de la voluntad nacional, pretende imponer su obra sin más razón que la de que el Régimen de complicidades y convencionalismos así lo aconseja y la de que intereses políticos de muy variada naturaleza están empeñados en ello.

Pero enfrente de esos intereses, siempre egoistas, siempre mezquinos, está el país escandalizado del amargo contraste entre la pobreza del Erario público y la prodigalidad y el derroche de sus administradores; que abominando de esa política torpe y suicida, rechaza la idea de que pueda legalizarse aquello que significa el privilegio de unos pocos y el agobio insoportable para muchos; y estamos nosotros que, incapaces de faltar á nuestro deber y llevar al país á la vergonzosa conclusión de una cobardía, mantenemos como siempre, enhiesta la bandera de Zaragoza, sin desmayos ni tibiezas, porque cuando los peligros arrecian y las amenazas se palpan, el padecer afanes y trabajos por el amoroso culto que á la patria rendimos, no solo es obligado tributo, sino que responde al fin de un empeño honrado, al remate de una obra santa y desinteresada.

Por el bien de España deseábamos mejor acogida en los hombres de Gobierno; por la Patria de nuestros hijos limitamos nuestras pretensiones y llegamos en la súplica y el ruego hasta lo inconcebible. Pedíamos algo, muy poco; el acto más insignificante que revelara propósitos en el Gobierno de dar á los tributos una aplicación más útil y más provechosa; pero todo fué inutil: todo en vano. Acudimos con el corazón abierto á la esperanza, y salimos de aquella casa dolorosamente impresionados. Triunfó nuestro amor propio, pero sufrió herida mortal nuestro patriotismo.

Sin confianza de largo tiempo restada, sin otra esperanza que la de nuestro propio esfuerzo, en Dios la fe que habíamos perdido en los hombres, solos, pero bien acompañados y resueltos á salvar á España ó á perecer con ella, todavía hemos retrasado este apenado momento de depositar en nuestros organismos los desdenes sufridos y las amarguras pasadas, y el de decir al país, que piense y piense bien; porque, si á todos alcanza responsabilidad en los desastres pasados, la contraeremos tremenda ante Dios y ante la Historia, si, á las debilidades y egoismos de ayer, no respondemos con la virilidad, desinterés y patriotismo obligados cuando de defender el hogar se trata.

Propicios, como siempre, á sacrificarlo todo por la patria maltrecha y despedazada; pródigos, cuando de rendir respeto y de prestar concurso al Estado se trate; limitada nuestra protesta contra los que lo hicieron mal y no hallan medio de hacerlo mejor, sufre tortura nuestro espíritu al declarar que el plazo está vencido y la deuda no satisfecha, que, devorando sufrimientos sin cuento, hemos hecho cuanto teníamos que hacer para que, realizada en todo ó en parte, pudiéramos en este, como en el anterior trimestre, aconsejaros el puntual y religioso pago de tributos. Exigencias de la propia dignidad y sentimientos de inextinguible amor patrio constituyen para nosotros caso de fuerza mayor y obligan á la Permanente á defender individualmente su peculio y al presidente á declarar que, amante fervoroso del orden y dispuesto á dar su vida por conservarlo, estará en su sitio al cumplirse el tercero de los acuerdos del 23 de Junio.

Hablen nuestros organismos, hable el país, oiga nuestra humilde voz cuantos españoles en el campo y en el taller, en la cátedra y en el laboratorio, en la fabrica y en la mina, ansian la regeneración de su patria, abominan de una política impura y disipada, quieren una España trabajadora y modesta con un presupuesto, que, respetando escrupulosamente el derecho de todos, sirva, no para fabricar empleados y servir caciques, sino para enseñar al pueblo que hoy no sabe leer, para dignificar á la justicia retribuyéndola mejor y respetando su independencia, para emancipar al labrador de la rutina y de la usura, para proteger la industria y la navegación y facilitar el comercio, víctima hoy de lo escaso de nuestros transportes y de lo embarazoso y antipático de nuestro expedienteo.

Aún es tiempo: Piensen todos que, bueno ó malo, con sus inexperiencias y sus omisiones, este movimiento simboliza la protesta de la Nación de los que pagan contra un exíguo número de los que cobran y que pretenden erigirse en Estado; y que si la conciencia nacional formula unánime la afirmación de su poder y de su fuerza, habrán cesado en España para siempre las revoluciones y los desórdenes.

Aún es tiempo también para que nuestros hombres de Gobierno, confesando su error, busquen su rehabilitación aplicando el remedio y dando lugar á que las Cámaras de Comercio apoyen leal y desinteresadamente su obra. Si ese tiempo lo aprovechan, grato motivo será para nosotros hablar de nuevo al país; pero si desgraciadamente no sucede esto, dicha está nuestra última palabra.

Cumplamos todos con nuestro deber y que Dios nos ampare á todos.

Con el testimonio de mi consideración y afecto, soy de V. s s. q. b. s. m.,

B. PARAISO».

La guerra en el Transvaal

Según telegramas de la Ciudad del Cabo, tanto el ejército inglés que opera en el Natal como el que se encuentra sobre la frontera occidental del Estado libre de Orange, han sido reforzados con varias baterías de artillería rodada.

El primero de dichos ejércitos adolece de la falta de caballería, pero se espera que dentro de pocos días dispondrá de algunos regimientos más de dicha arma.

La lista oficial de las pérdidas de los ingleses en el combate de Graspan asciende á 198 muertos, heridos y desaparecidos.

Entre ellos figuran soldados del noveno regimiento de caballería, lo cual hace suponer á los periódicos que dicho regimiento, ó por lo menos una gran parte de él, volvió al campamento inglés.

Según las últimas noticias de Pretoria, es completamente falso que el generalísimo boer Joubert esté herido.

Se sabe que continúa al frente de las tropas que se están concentrando en las inmediaciones de Colenso, dispuesto á defender el paso del Tugela contra las fuerzas inglesas que el generalísimo Buller está preparando con el propósito, al parecer, de cruzar dicho río y obligar al enemigo á levantar el sitio de Ladysmith.

Cuatro de los hijos del general Joubert forman parte del Estado Mayor del mismo.

Continúan faltando noticias del interior de Ladysmith, de lo cual se deduce que es muy estrecho el bloqueo de aquella plaza.

Algunos diarios ingleses se lamentan de la actitud observada por la prensa francesa con motivo de la campaña en el Africa del Sur, y no solo se lamentan de ella, sino que excitan á su gobierno para que reclame del de Francia la adopción de medidas excepcionales contra la misma.

Pero como esta tendencia de los diarios de la Gran Bretaña sería verdaderamente insostenible ante el mundo civilizado, disfrazan su pensamiento suponiendo que su disgusto nace de los ataques dirigidos por la prensa francesa á la reina Victoria.

La derrota completa de los boers en el Natal no parece probable, á lo menos por ahora, al decir de la prensa británica.

The Daily Telegraph, hablando sobre el particular se expresa en estos términos:

«No podemos esperar que los boers sean batidos de una manera decisiva y definitiva en el Natal, pero al menos se les deberá causar un serio descalabro.

Entre tanto, el deber del gobierno es aumentar lo más pronto posible la caballería y la artillería de nuestro ejército, á fin de que el general Buller cuente con los elementos necesarios.

No se ha confirmado la noticia relativa á la toma por los ingleses de Honeinestkloof.

El ministerio de la Guerra de Londres rectifica la estadística de los oficiales de la brigada naval muertos en Graspan. La cifra exacta es de seis.

Despachos ingleses, dirigidos al *Petit Temps*, suponen que el ministerio de la Guerra conoce noticias de tan extraordinaria gravedad, que vacila en hacerlas públicas.

Hay temores respecto á la suerte del quinto regimento de lanceros que tomó parte en el combate de Belmont. Las pérdidas generales se elevan á 300 entre muertos, heridos y desaparecidos; pero según la *Gaceta de Westminster*, las pérdidas de los ingleses ascendieron á 3.000 entre muertos, heridos y prisioneros.

Reina gran ansiedad en Londres en vista de la deficiencia de las noticias del teatro de la guerra.

Aunque los despachos oficiales nada dicen sobre el particular, circula muy acreditado el rumor de que después de la supuesta victoria de Belmont los ingleses sufrieron un verdadero descalabro, como parece indicarlo la *Gaceta de Westminster* al fijar en 3.000 las bajas de las fuerzas británicas entre muertos, heridos y prisioneros.

No se han recibido aún informes de Pretoria gracias á los cuales se podrán conocer los detalles referentes á dicha acción, y se apreciará con exactitud la importancia de los resultados de la misma.

DE INTERÉS GENERAL

Nuevos cupos de Consumos

La reina ha firmado un real decreto de Hacienda que tiene gran importancia para los pueblos, porque se refiere á los nuevos cupos de consumos.

El articulado dice así:

«A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los cupos de consumos que deben señalarse en cumplimiento del artículo 251 del reglamento de 11 de octubre de 1898 para aplicar los resultados provisionales del censo de población de 31 de diciembre de 1899 á las poblaciones menores de 30.000 habitantes, comenzarán á regir desde 1.º de enero de 1900.

Art. 2.º Se autoriza á los municipios que para cubrir el importe de los actuales cupos utilicen los medios de la administración directa, el arriendo á venta libre ó con la facultad de la exclusiva en las ventas ó los conciertos gremiales para que repartan la diferencia que exista entre el nuevo cupo y los productos que obtengan por cualquiera de los medios coperados.

Si con arreglo á la población de hecho que resulte del censo de 31 de diciembre de 1897, debiese algún pueblo contribuir con sujeción á una base superior ó inferior á aquella por la cual hoy contribuye y tuviese arrendado el impuesto de consumos, se aumentará ó desminuirá el precio del contrato, sin rescindir éste, en la proporción que aumenten ó disminuyan los derechos que hayan de cobrarse.

Art. 5.º El ministro de Hacienda cuidará de que se apliquen oportunamente los resultados provisionales del censo de 31 de diciembre de 1897 al señalamiento de los cupos de consumos para las capitales de provincia, poblaciones mayores de 30.000 almas y puerto de Vigo.

Dado en Palacio á 28 de noviembre de 1899.—*María Cristina.*»

Local y provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche, bajo la presidencia del alcalde señor Pérez Juárez, con asistencia de los señores Obejero, Grajal, Fuentes, Alonso Gutiérrez, Miguel, Gaite, Colombres, Ortega Bernal, Morrondo, Vinegra y Alonso Alonso.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una comunicación del Gobierno civil, acompañando una certificación de las obras ejecutadas en el segundo trozo de la carretera municipal de Palencia a Autilla, por el contratista D. Mateo Martínez, durante el mes de Octubre último, acordando que con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto se le abonen las 228 pesetas 95 céntimos á que asciende el 30 por 100 de las mismas.

Previos los correspondientes informes de la Comisión de Policía Urbana y señor arquitecto, le fué concedido á D. Luis Gómez Casado, á nombre de D. Vicente García, el oportuno permiso, para revocar la fachada de la casa núm. 13 de la Plazuela de San Antolín.

Ofrecida por el Juzgado de Instrucción de esta capital, la causa que se halla instruyendo, contra el autor ó autores de las violencias causadas en el cepillo exterior del Cementerio y sepultura de D.ª Manuela Magaz, el Ayuntamiento, acordó no mostrarse parte en la causa y ponerlo así en conocimiento de la referida D.ª Manuela.

El Sr. Grajal, rogó á la Comisión de Policía Urbana, que al practicar las obras de reparación de las vías públicas, tenga en cuenta el mal estado en que se halla la calle del Trompadero, una de las que á su juicio necesita más urgente reparación.

El señor presidente tomó nota del ruego del Sr. Grajal y le ofreció ponerlo en conocimiento del señor presidente de la comisión correspondiente.

Dijo también que ya se ha tomado nota de los caminos, que se hallan en mal estado con objeto de proceder cuanto antes á su reparación.

El Sr. Fuentes hizo notar, que de las 200 pesetas consignadas en presupuesto para suplencias de empleados enfermos, van ya gastadas en 31 de Octubre 128, debiendo á su juicio acordarse, que cual sucedía en los años anteriores, los sueldos de los suplentes sean abonados por mitad, entre la Corporación y el sustituido, acordándose de conformidad con lo proposición de dicho señor.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En la iglesia de San Lázaro de esta ciudad, se ha verificado en la mañana de hoy el enlace de D. Andrés Seco, con la agraciada señorita Fernanda Clérigo, habiendo sido apadrinados en tan solemne acto, por la simpática señorita Engracia Berges y el joven D. Eusebio Arroyo.

Deseamos al nuevo matrimonio, todo género de felicidades en su nuevo estado.

Se trata de instalar en esta capital una nueva é importante industria para lo que se están haciendo análisis de las primeras materias que en abundancia existen en nuestro suelo.

Desearíamos que reunieran las condiciones necesarias para que en breve plazo contáramos en Palencia con un nuevo elemento de vida.

El que haya perdido un décimo de la Lotería Nacional para el sorteo que se ha de celebrar en el día de hoy puede reclamarle en

el Juzgado municipal, donde se halla depositado y donde se entregará al que justifique cumplidamente ser su legítimo dueño.

Por los porteros del excelentísimo Ayuntamiento se interesa la presentación en aquella oficina de Florencio Gutiérrez Andrés, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa conocer.

En las primeras horas de la tarde los portales de la calle Mayor, han estado sumamente concurridos, en particular por muchas de nuestras bellas paisanas, que esperaban sin duda la llegada á aquella hora de la fuerza de Artillería.

Han fallecido á los 76 y 66 años de edad respectivamente, la expendora de tabacos D.ª Feliciana García viuda de Alegre y el excomerciante de esta plaza D. Jaime Jordán Bravo.

Reciban las familias nuestro pésame.

La función anunciada para esta noche en el teatro por la compañía internacional rusa de que dimos cuenta en nuestro número de anoche empezará á las ocho en punto.

Cuantos padecen del estómago y de los intestinos y digieren mal, se alivian en horas y se curan luego, con uno ó dos frascos de *Pancreatina absoluta*. Representante: Doctor Fuentes Aspurz.

El Ayuntamiento de Valdeolmillos anuncia vacante la plaza de médico de la beneficencia municipal, dotada con el haber anual de 50 pesetas por la asistencia de seis familias pobres.

Las solicitudes habrán de dirigirse en término de treinta días, á contar desde aquel en que aparezca el anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

La comisión de obras de nuestro excelentísimo Ayuntamiento trabaja con gran actividad por ultimar los proyectos de obras que, á su juicio, deben acometerse con urgencia á fin de dar cuanto antes trabajo á los muchos obreros que lo demandan y que hoy carecen de él.

Consideramos necesarie el estudio de las reformas que han de verificarse: pues ya que se viertan los miles de pesetas que se destinan al llamado plus, justo es que se haga con acierto y con beneficio.

El tercero de artillería

A las seis de esta tarde, han verificado su entrada en esta capital, tres de las baterías del tercer regimiento montado de artillería de guarnición en Burgos.

La expresada fuerza ha salido de la inmediata capital de Valladolid, á las siete de la mañana.

Ha efectuado su entrada por las puertas de Mercado, y atravesando toda la calle Mayor principal, se ha dirigido al cuartel de Alfonso XII, donde ha quedado todo el material durante su estancia en Palencia, habiendo sido alojada la fuerza y el ganado, en los sitios de mejores condiciones.

El Sr. Coronel, con los demás jefes y oficiales, que vienen al frente de la fuerza, se hospedan en el gran Hotel Continental.

El Alcalde de la capital Sr. Pérez Juarez, acompañado de algunos señores Concejales, ha salido á las puertas de la ciudad á recibir, en representación de ésta á los expedicionarios, cruzándose afectuosos saludos entre dicha autoridad y los jefes de artillería.

No se sabe á la hora en que trazamos estas líneas, si la expresada fuerza descansará aquí mañana todo el día ó saldrá con dirección á Torquemada, aunque lo más probable será esto último, por el deseo que tienen de verles de nuevo en Burgos donde se halla de guarnición.

Nosotros enviamos nuestro saludo de bienvenida á la fuerza expedicionaria que hoy se halla entre nosotros.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín y Compañía**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesamucho, ya que se ofrece por poco gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El *Boletín Oficial* de hoy publica relación de los propietarios á quienes se expropian fincas urbanas para la construcción de la carretera de tercer orden de Membrillar á Herrera de Río Pisuerga, en los términos municipales de Valenoso, Arenillas, Villabastas, Valles, Villaeles y Arenillas de San Pelayo.

ATENEO DE LA SOCIEDAD ECONOMICA

El sábado próximo á las siete de la noche, D. Francisco Simón, disertará sobre *Historia del Monasterio de San Francisco, de Palencia.*

La entrada es pública.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Feliciana García Gil, viuda, de 76 años, Mayor Pral., núm. 214.—Jaime Jordán Bravo, casado, de 66 años, San Marcos, núm. 2.—Anselma Rodríguez Galán, de 6 años, Plazuela de Paredes, núm. 3.

Nacimientos.—Gregorio Dueñas Domingo, hijo de Tomas é Inés, Mayor pral, núm. 166.—Pilar Mozo Aragón, hijo de Gregoria y María, Hospicio, núm. 2.—Epigmenio García Alonso, hijo de Damián y Asteria, Panaderas, núm. 17.—María Maza López, hija de Manuel y Rosa, Zapata, núm. 25.—Saturnina Cubero Alvarez, hija de Valentín y Justa, Mayor pral, núm. 220.—Pedro de la Torre Carrillo, hijo de Guillermo y Anastasia, Mayor pral, núm. 34.

Querer es poder

Y el que quiera se pueda curar pagando despues de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en 4.ª plana *Milagrosos Confites* ó *Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

INDEPENDENCIA DE CUBA

Se ha recibido otro telegrama de la Habana, en el cual, luego de desmentir el levantamiento de la provincia de Pinar del Rio, anunciado por *The Evening Journal*, y de decir que no es probable que ocurra ninguna turbulencia antes de que se reuna el Congreso, se añade que, eso no obstante, existe el convencimiento de que si no se toman prontas y decisivas medidas acerca de la independencia de la isla, es de temer todo género de desórdenes.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 30.—Con bastante concurrencia se ha celebrado hoy este mercado, en el que los artículos puestos á la venta se han cotizado á los precios siguientes:

Trigo á 43'50 rs. las 92 libras.
Centeno á 30'50 rs. las 90 libras.
Cebada á 24 rs. fanega.
Compras animadas.
Tendencia indecisa.

—

Villada, 29.—En el mercado de este día las entradas y precios á que se han cotizado los cereales puestos á la venta son como sigue:

Trigo 1000 fanegas de 43'50 á 44 reales las 92 libras; cebada 60 de 25 á 26 la fanega; centeno de 31 á 32; avena de 15 á 16; garbanzos de 90 á 120; alubias de 66 á 84 y patatas de 4 á 5 reales arroba.

Las castañas se pagaron á 10 y 11 reales cubo y las nueces de 19 á 20.

En el mercado de ganado vacuno se presentaron 140 reses de las cuales se vendieron 120, pagándose lo destinado para degollar de 52 á 62 reales según clase.

Con motivo de celebrarse mañana en León la renombrada feria de ganados de San Andrés, se han comprado en varias partidas unas 4.000 fanegas de trigo para entregar en estos almacenes, á los precios de 43 y 1[2 y 44 reales las 92 libras.

Tendencia del mercado, sostenido.

Tiempo de fuertes heladas.—*El Corresponsal.*

—

Frómista, 28.—El campo está bien nacido, pero se advierte ya la falta de temporal particularmente para las labores.

Algunos labradores han suspendido la cava á pala de hierro, que es la principal y casi única ocupación de los obreros en este tiempo.

En el mercado celebrado hoy han regido los siguientes precios:

Trigo á 42'50 y 43 rs. las 92 libras; cebada á 24 la fanega; avena á 17; garbanzos á 10 el celemín; alubias de 7 á 9 el celemín; yeros á 32 la fanega.

Harina de primera á 16'50 reales arroba; de segunda á 15'50; de tercera á 12; harinilla á 9'50; cabezuela á 7'50.

Patatas á 5 rs. arroba.

Vino tinto á 16 rs. cántara.

Cerdos, á 58 reales arroba.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 29.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose de 45'75 á 46'25 reales.

En el Canal entraron 700 fanegas pagándose de 45 á 45'75 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Medina 29.—La entrada en el mercado de hoy 500 fanegas trigo, habiéndose cotizado las 94 libras á 45 y 45'25 reales.

En los demás cereales no hubo entradas.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal.*

—

Arévalo, 28.—El tiempo sigue inmejorable para los sembrados, y por esta razón acaso los precios de los cereales en el mercado de hoy han estado con tendencia á la baja á pesar de la animación que en él ha habido.

La situación del mercado de hoy ha sido la siguiente:

Entraron 850 fanegas de trigo que se pagaron de 44 á 46 reales una; 350 de centeno, de 32 á 32'50; 310 de cebada, de 27 á 28; 350 de algarrobas de 31 á 32; 150 de avena, de 15 á 16; 360 de garbanzos, de 160 á 190; y 400 de castañas en cáscara de 30 á 22.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Viernes.—San Eloy obispo.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 30 (11 m.)

Indulto

El Capitán Verdades ha sido indultado de la pena que le fué impuesta por la publicación de varios artículos en *El Nacional.*

De las Cámaras

La mayoría de los periódicos publican la circular que el Sr. Paraiso dirige al país y que supongo en poder de ese periódico.

—

MADRID 30 (9'30 m.)

Derrota de los ingleses

En Berlín se han recibido noticias exactas de la guerra del Transvaal y en ellas se confirma que los boers derrotaron al grueso del ejército inglés al mando del general Methuen en las inmediaciones del rio Modder.

Efectos de la artillería

Fueron tan continuos y certeros los disparos de la artillería boer que barrieron á las fuerzas inglesas en un considerable número, matando en el combate además cerca de 200 caballos.

—

MADRID 30 (9'30 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Loteria Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
5822	100.000
21135	40.000
22883	20.000

Con 1.000 pesetas

24963 Palencia

10836	6068	11084	19968
13842	4847	6953	4600
9899	19978	8771	15339
3124	5276	14797	22166
16368	1813	9555	23384
20603	3843	13062	3300
19225	3811		

—

MADRID 30 (1 t.)

Los ingleses cantan

Despachos de Londres rectifican la supuesta victoria del general Methuen, en Graspan y añaden que fué una derrota más de los ingleses, pues la infantería se vió envuelta en todas direcciones por las tropas boers, viéndose aquéllos obligados á retirarse, después de haber sufrido enormes prédidas.

—

MADRID 30 (2'15 t.)

Consejo

Como de costumbre hoy se ha celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. la reina.

El Sr. Silvela se ocupó de la situación en que se encuentra Barcelona, augurando que en brevísimo plazo se hallará restablecida la normalidad.

El punto tratado con más extensión por el jefe del Gobierno fué el referente á la última circular del Sr. Paraíso que considera injustificada y sin ningún fundamento razonable.

Respecto á la resistencia al pago que con tanto afán predican las Cámaras, dijo que caerá por los vicios de que adolece, pues las clases productoras reconocerán que se ha restablecido el crédito español en el extranjero donde nos consideran serios solventes á nuestros compromisos.

Señaló el alcance que tienen las reformas sociales que se tratan de implantar, especialmente en lo que afecta á los accidentes del trabajo sufridos por los obreros, estableciéndose entre estos y los patronos una harmonía tan grande que será por todos aceptada.

Por último, comunicó buenas impresiones acerca de los prisioneros de Filipinas y terminó el Consejo firmando S. M. los decretos relativos al descanso dominical y sobre el trabajo de las mujeres y niños, aprobados anoche en Consejo, los cuales serán seguidamente presentados á las Cortes.

Procedentes de un derribo, se vende los materiales existentes en la antigua casa cuartel de la guardia civil, Extramuros de Mercado.

Darán razón, Mayor pral., núm. 49, tinte.

Almacén de vinos de los Riojanos

MAYOR PRAL., 218

Del 8 al 15 del próximo Diciembre se abrirá un despacho de vinos, al por mayor y menor, de Rioja, Navarra y Aragón; a precios lo más bajos conocidos; por su calidad y clase, superiores.

MAYOR PRAL, 218

LOTERÍA DE NAVIDAD

En la imprenta de este periódico, se hallan á la venta **recibos impresos**, para poder dar participación de billetes para dicho sorteo de la Lotería Nacional.

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100

Talleres, *Don Sancho, número* 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,
Encuadernación y Zincografía

—

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos, *Mayor pral.*, 98 y 100

A. Salvati Costanzi
Salle Diputación, 435.—Barcelona

Milagrosos Confites

ó inyección antivenéreos y Roob antisifilítico

COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de **venéreo y sifilis** aun siendo **sus** males cronicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 dias están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 dias será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica y gota militar*. Inmejorables para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito urinarias* y especialmente la *sifilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sifilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho an cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor **Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio** de la **Inyección Costanzi,** Pesetas 4, Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas **las buenas Farmacias.**

En Palencia en la Farmabia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Fórmula Inyec. Conf: Lau: g. 20: estr. dr. tan indiano g. 1 trem. c. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10, **g.** q. leg s; quina m. e fum. g. 75.

Invitación para participar á la próxima

Gran Loteria de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas **750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
2	Premios á M	20000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
206	Premios á M	2000
812	Premios á M	1000
1518	Premios á M	400
36952	Premios á M	155
19490	Premios á M	300, 200, 134, 104, 100; 73, 45, 21.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118,000 billetes,** de los cuales **59,180** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el cápital **incl.** 58820 billetes **gratuitos** importa

Marcos 11,764,525

o sean aproximadamente

PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hal arán seguramente su decisión en 7 clases sucesiva.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000. 200.000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 *Billete original entero: Pesetas* 9

1 *Billete original, medio: Pesetas* 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899
(fecha del sorteo)

VALENTIN Y Cía.

Expendeduría general de lotería.
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORCHE**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Le Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

VIDES AMERICANAS

La Vitícola Catalana

la más antigua y acreditada casa

Director propietario:

DON FRANCISCO CASELLAS

ACEQUIA, 9. — BARCELONA.

Venta de barbados de autenticidad garantida á los precios siguientes

Rupestris Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon × Rupestris Ganzin, número 1, á 40 pesetas mil.

Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 pesetas mil.

Rip. × Rup. números 101 - 14, 3.306, 3.309, y Mourvedre × Rup. número 1.202, á 60 pesetas mil.

Ingertos, á 180 pesetas mil.

Pídanse catálogos ilustrados de 1899 á 1900.

Á LOS VINICULTORES

y Almacenistas de Vinos y Aguardientes

EL ESPAÑOL

Es el mejor clarificante que podeis emplear en vuestros caldos cuando se encuentren turbios. Es más rápido y de más fácil empleo que las Pulverinas colas y osteocolas y posee además la ventaja sobre éstos, que se precipita y no se disuelve, y, por tanto, no es nocivo á la salud.

Representante y Depositario, ANGEL TORRES.

De venta: **Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo. Palencia**

PEDRO DOMECQ

COSECHERO, ALMACENISTA
Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

Cognac Fine Champagne, marca
Una, Dos, Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente Cognac de «PEDRO DOMECQ» en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Los pedidos diríjanse á D. JOSE E. GULLON, único agente de la casa en Palencia.

Se vende

La casa número 18 de la Plazuela de la Catedral.

Para tratar, Barrionuevo número 7.

Colegio

La Srita Rosario Laso Miguel, maestra superior, abrirá su colegio el próximo lunes 4 de Diciembre en la Plaza Mayor, número 7, entresuelo, dedicándose á la enseñanza en general, y labores en particular.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsio y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39
Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

GRAN LIQUIDACIÓN

desde el dia 20 Noviembre de 1899

RELOJERIA JOYERIA Y PLATERIA
DE
Domingo Cantuche
Calle Mayor, núm. 66
PALENCIA

Con motivo de cesar en el negocio, se liquidan todos los géneros de esta casa, donde el público encontrará precios desconocidos por su baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos, solo citamos el más conocido. Cubiertos de plata de ley, 4 pesetas 45 céntimos la onza, todos los demas artículos tienen una rebaja de gran consideración.

Despertadores de 6 pesetas.
Relojes Roskopf de 12'50 y 17'50.
De acero para señora, 15 pesetas.
CLASES BUENAS.

Precio fijo, ventas al contado

Casas

Se venden cuatro, y en distintas calles; informarán, Mayor principal, 140.